



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
AL REGLAMENTO DE COMPETENCIAS

RE-DEFINICIÓN DE DIVISIONES
Revisión 1.0

Pirata Clásico: Es cualquier embarcación fabricada de acuerdo a las especificaciones técnicas para la construcción en madera de la ACCP, y de acuerdo a los planos de la D.S.V. El casco, la cubierta, la caja de orza, los pisos, la quilla, las cuadernas, los vaos, el timón, el mástil, la botavara y la muletilla de foque (opcional) deben ser construídos íntegramente en madera, y solamente se permitirá el uso de fibra de vidrio (P.R.F.V.) como recubrimiento de casco, cubierta y/o caja de orza, con motivo de prolongar la vida útil de la embarcación. La orza podrá ser fabricada acorde a las especificaciones, en acero naval o acero inoxidable, y se permite el uso de aluminio en la pala de timón. No se permite el uso de Spinnaker, ni crucetas de ningún tipo.

Pirata One-Design: Es cualquier embarcación construída de acuerdo al reglamento técnico de la A.C.C.P. y a los planos de la D.S.V., vigente a la fecha de fabricación del bote.

Rogamos enviar tus comentarios a: tecnico@clasepirata.cl